



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 91

SAN MARTIN, 16 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: PRAMCOSE S.A DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	1	UNIDAD	TRI-CLORO GRANULADO (CUBETAS DE 25 KILOS)	\$ 99.55	\$ 99.55
54107	7	UNIDAD	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% (CUBETA DE 45 KILOS)	\$ 165.00	\$ 1,155.00
54107	39.	GALON	ALGUIDICA	\$ 7.50	\$ 292.50
54107	39.	GALON	CLARISOL	\$ 14.50	\$ 565.50
VALOR: \$2,112.55 (-) 1% IVA: \$18.70 RETENIDO LIQUIDO: \$2,093.85					
SON: DOS MIL CIENTO DOCE 55/100 DOLARES				TOTAL	\$ 2,112.55
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra. 2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos) 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden. 5. Elaborar factura de consumidor final 6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>					
SESION	ORDINARIA FECHA 03/06/2021		ACUERDO N° 13	ACTA: N° 04	

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 91

SAN MARTIN, 16 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: PRAMCOSE S.A DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	1	UNIDAD	TRI-CLORO GRANULADO (CUBETAS DE 25 KILOS)	\$ 99.55	\$ 99.55
54107	7	UNIDAD	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% (CUBETA DE 45 KILOS)	\$ 165.00	\$ 1,155.00
54107	39.	GALON	ALGUIDICA	\$ 7.50	\$ 292.50
54107	39.	GALON	CLARISOL	\$ 14.50	\$ 565.50
VALOR: \$2,112.55					
(-) 1% IVA: \$18.70					
RETENIDO					
LIQUIDO: \$2,093.85					

SON: DOS MIL CIENTO DOCE 55/100 DOLARES

TOTAL \$ 2,112.55

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/06/2021	ACUERDO N° 13	ACTA: N° 04
--------	----------------------------	---------------	-------------


 ALCALDE MUNICIPAL



QUEDAN# 3066



PRAMCOSE S.A. DE C.V.

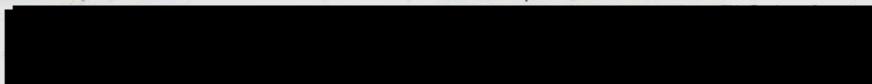
Venta al por mayor de productos medicinales, cosméticos, perfumería y producto de limpieza
Actividades de consultoría en gestión empresarial, otros tipos de venta al por menor no realizada en
almacenes puestos de venta o mercado

FACTURA

21DS000F

No. 0019

NRC: 297654-7
NIT: 0614-221020-108-5



NOMBRE: *Alcaldia Municipal de San. Martín*
DIRECCION: *Av. Morazan y calle 5 de Noviembre No. 4,
San Martín, San Salvador*

FECHA: *29/06/2021*
VENTA A CUENTA DE:
NIT o DUI:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Ventas No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
1	<i>Tri-clovo Granulado (cubeta de 25 kilos)</i>	<i>\$99.55</i>			<i>\$99.55</i>
7	<i>Hipoclorito de calcio 70% (cubeta de 45 kilos)</i>	<i>\$165.00</i>			<i>\$1,155.00</i>
39	<i>Galvas Alguicida</i>	<i>\$7.50</i>			<i>\$292.50</i>
39	<i>Galvas Clensol</i>	<i>\$14.50</i>			<i>\$565.50</i>
<i>Orden de compra 91</i>					
Son: <i>Doce Mil noventa y tres con 85/100 Dólares</i>		Sumas			<i>\$2,112.55</i>
Llenar si la operación es superior a 200.00		SUBTOTAL			
Nombre, Denominación o Razón Social: <i>JAVIER MEJIA</i>		(-) IVA RETENIDO			<i>\$ 18.70</i>
NIT o DUI: <i>05425171-8</i>		VENTA NO SUJETA			
Extranjeros, Pasaporte / Carnet de Residencia:		VENTA EXENTA			
		VENTA TOTAL			<i>\$2,093.85</i>

Artes Gráficas AS * Hugo Ernesto Acevedo Martínez
11 Av. Nte. No. 217, Local No. 8, San Salvador. Tel.: 2252-7486
NIT: 0614-100164-107-11 Registro No. 182125-7
Aut. Imprenta: 1023 * Fecha de Aut.: 21/02/2008

Tiraje del 21DS000F1 al 21DS000F100
Resolución No. 15041-RES-IN-07307-2021
Fecha de Aut. Res: 01/02/2021
Impreso Febrero 2021

Original (Blanco) Emisor
Duplicado (Rosado) Cliente

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.